



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2011

RES. H. N° 1774-11

Expte. N° 20.359/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Patricia Bustamante, miembro titular del Jurado, informa que por urgentes razones de salud, no es autorizada por el médico que la atiende, a trasladarse a dicha Sede Regional para constituir el mismo a los fines de la sustanciación del concurso de referencia;

Que ante tal eventualidad, y con la finalidad de dar continuidad a la secuencia de actos iniciados el día 12 de diciembre ppdo. con el sorteo de tema correspondiente, se propone a Dirección de Sede Regional Tartagal, continuar dichos trámites en esta Facultad de Humanidades;

Que consultada la única postulante inscripta y los miembros del Jurado, manifiestan que no tienen objeciones que realizar al pedido realizado, para lo cual proceden a firmar un Acta Acuerdo, la que obra a fs. 219;

Que este Decanato atento a la situación generada, autoriza a continuar la tramitación del concurso de referencia, en esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

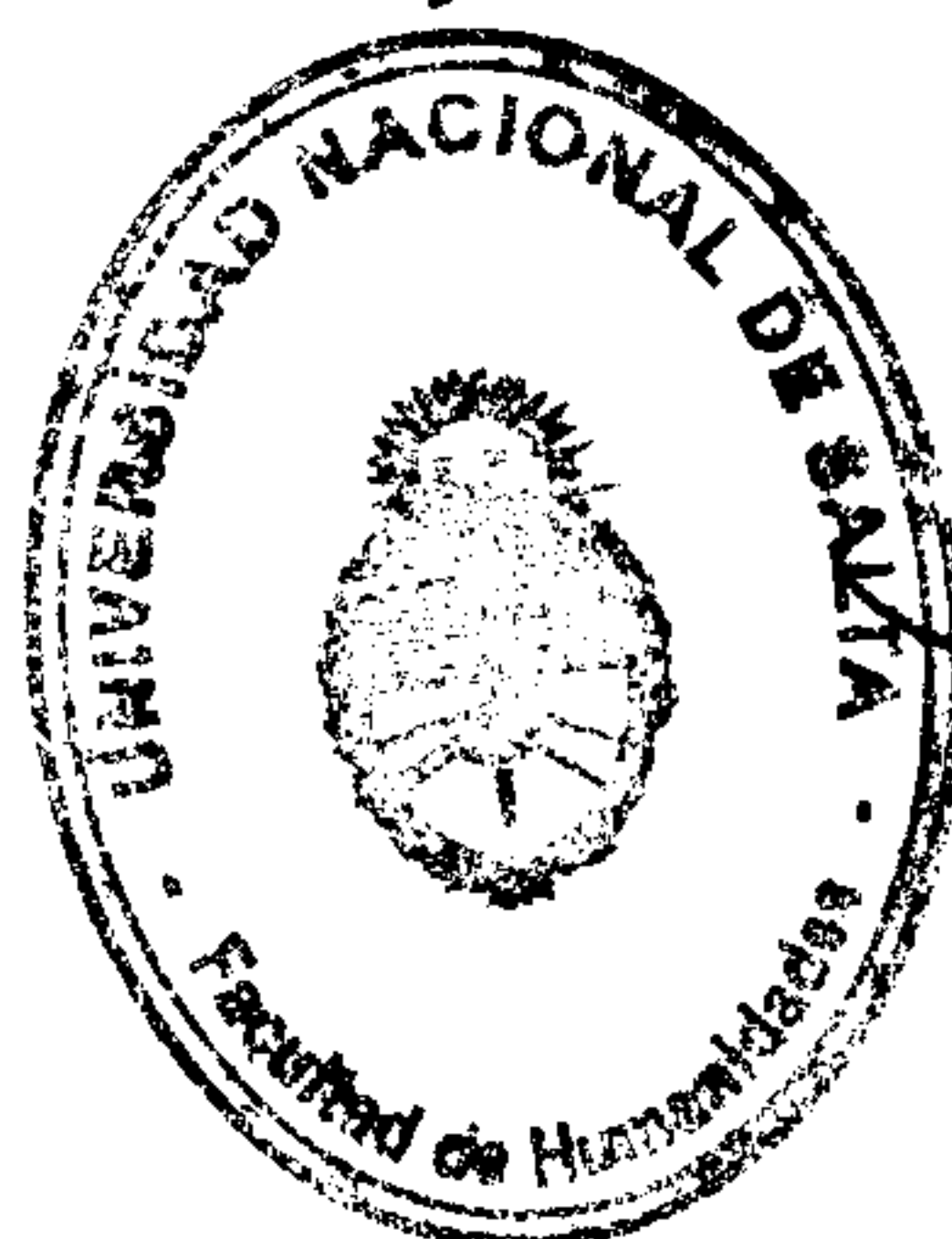
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la sustanciación del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva para la asignatura " LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL" de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, efectuando en esta Unidad Académica, la constitución de Jurado y realización de las Pruebas de Oposición correspondiente, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y notifíquese a la postulante, miembros del Jurado, Sede Regional Tartagal y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite correspondiente..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.